

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.532.

**RWE UMWELT SERVICES
ESPAÑA, S. A.**
(Antes RWE ENTSORGUNG
ESPAÑA, S. A.)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 3 de abril de 2001, el accionista único decidió subsanar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de fecha 5 de diciembre de 2000, en el sentido de que en la misma se cometió el error de reducir el capital social en la cuantía de 600.000.000 de pesetas para fijarlo en 650.000.000 de pesetas, cuando la voluntad de la Junta general fue la de reducir el capital social en 650.000.000 de pesetas para dejarlo cifrado en 600.000.000 de pesetas.

Como consecuencia de ello, se subsanaron y rectificaron los citados acuerdos, reduciéndose el capital social en 650.000.000 pesetas mediante la retirada, amortización y cancelación de 650.000 acciones, números 600.001 a 1.250.000, ambos inclusive, la cual se efectuó con efectos inmediatos y resultaba factible al ser ésta una sociedad unipersonal y pertenecer todas las acciones al mismo accionista. La reducción de capital tiene como finalidad restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas.

Esta publicación se efectúa en cumplimiento de lo previsto en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.571.

**SALDAÑA DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las dieciséis horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.814.

**SALINAS DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.830.

**SALIONA DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.826.

**SAN PETESBURGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 17 de abril de 2001, en el domicilio social, acordó, por unanimidad reducir el capital social de la compañía por un importe total de treinta mil cincuenta euros (30.050 euros), con la finalidad de condonar la totalidad del importe de los dividendos pasivos pendientes de desembolso mediante la reducción en 3.005 euros de valor nominal correspondiente a las 10.000 acciones numeradas de la 1 a la 10.000 ambas inclusive, cuyo valor nominal se encontraba pendiente de desembolso en un 50 por 100.

El plazo de ejecución es instantáneo una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores.

Con carácter simultáneo a la adopción del acuerdo de reducción y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad ha acordado su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, habiéndose fijado en consecuencia el capital social en la cifra de treinta y siete mil quinientos sesenta y dos euros y cincuenta céntimos de euro (37.562,5 euros) dividido en 6.250 participaciones sociales, iguales, indivisibles y acumulables de seis euros y un céntimo de euro (6,01 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 6.250 ambos inclusive.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Alberto Novales Martínez.—19.353.

**SERVICIOS TURÍSTICOS CAMPO
GOLF, S. L.**
(Sociedad absorbente)
GORTIZÁBAL, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», y «Gortizábal, Sociedad Limitada», de fecha 24 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Gortizábal, Sociedad Limitada», por «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 24 de abril de 2001.—José Carlos González Zabaleta y Elena González Zabaleta, como Secretarías respectivamente del Consejo de Administración de «Servicios Turísticos Campo Golf, Sociedad Limitada», y de «Gortizábal, Sociedad Limitada».—19.356.

y 3.ª 7-5-2001

**SISTEMAS DE LIMPIEZA
KRUGER, S. A.**

Según lo acordado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 2001, se notifica el acuerdo de transformar la sociedad «Sistemas de Limpieza Kruger, Sociedad Anónima», en sociedad limitada.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil.

Noain, 23 de abril de 2001.—Carlos Kruger Zabalza.—19.229.

y 3.^a 7-5-2001

SKIDE, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, 10 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en la sala de actos, sita en calle Valencia, 85, entresuelo, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Skide, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como a la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Nadal Tarragó.—19.697.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES LA CASTELLANA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima de Transportes La Castellana», celebrada el día 30 de abril de 2001, previos anuncios publicados en el diario «Expansión» y «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en Madrid, avenida América, número 9, A (intercambiador de transportes), con la asistencia de un accionista que representa el 99,47 por 100 del capital social, se acordó, por unanimidad de los asistentes, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos.	6.000.000
Deudores	36.591.432
Tesorería	3.928.091
Total Activo	46.519.523
Pasivo:	
Capital suscrito	10.000.000
Reservas	46.085.837
Resultados ejercicios anteriores	-9.427.420
Pérdidas y Ganancias	-265.132
Provisiones para riesgos y gastos	15.846
Acreedores a corto plazo	110.392
Total Pasivo	46.519.523

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Liquidador único, Agustín Batuecas Torrego.—20.693.

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio sito en 28029 Madrid, Santiago de Compostela, sin número, el día 24 de mayo de 2001, a las diez horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido, se convoca, en segunda convocatoria, que se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar y deliberar sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reelección de Consejeros.

Segundo.—Delegación de la persona que designe la Junta para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, de la sociedad, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de los Auditores de cuentas, y cualquier otra aclaración sobre los asuntos comprendidos en los órdenes del día.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.080.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001 y, en cumplimiento del artículo 18 y concordantes de los Estatutos sociales y artículo 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre), a propuesta de la Presidencia y con el preceptivo asesoramiento del Letrado asesor de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, a las doce horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del domicilio social de la sociedad, en muelle de Poniente, número 11, de Alicante, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión social correspondientes al ejercicio económico 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación Estatutaria del Consejo de Administración: Ratificación de nombramientos.

Cuarto.—Dación de facultades.

Quinto.—Designación de Interventores para aprobación y firma del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que, en aplicación de los artículos 27 de los Estatutos sociales y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar información previa sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, que en aplicación de los artículos 24 de los Estatutos y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas pueden conferir su representación en la Junta general ordinaria.

Alicante, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo, Mario Flores Lanuza.—19.939.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BARCELONA, S. A. (ESTIBARNA, S. A.)

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, carretera de circunvalación, tramo V (08039 Barcelona), en primera convocatoria, a las trece horas del próximo día 28 de mayo de 2001, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Sexto.—Información sobre la redistribución de acciones, de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de información: A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de la LSA, se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Barcelona, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—20.656.

SOL EN VACACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general extraordinaria y ordinaria de accionistas el día 25 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el año 2001.

Cuarto.—Aprobación del acta en la forma que proceda.